

# LA NACION

DIARIO FUNDADO EN 1879

AÑO XVIII

Guayaquil, 3 de FEBRERO de 1897

Núm. 5,287

## LA OFICINA

y Talleres de "La Nación"  
se ha trasladado a su local calle  
Sucre 5a cuadra núm. 129.

Liverpool underwriters association  
Agente MANUEL ORRANTIA.

## British & Foreign Insurance Company.

Seguro contra riesgos marítimos toda clase de mercaderías  
embarcadas por vapor.  
Agente MANUEL ORRANTIA.

## Seguros de Vida.

MASSACHUSETT BENEFIT LIFE ASSOCIATION.  
ESTADO ACTUAL DE LOS NEGOCIOS

Seguros vigentes	\$ 112,508,780.00
Seguros efectuados durante el año 1895	24,115,750.00
Premios totales recaudados año 1895	2,702,476.68
Pago de siniestros durante el año 1895	1,703,958.34
Total de siniestros pagados desde la organización	12,892,108.21
Fondo de emergencias	1,054,717.43
Total activo	1,105,410.93
Devidendos y devoluciones del fondo de reserva durante el año 1895	424,269.14
Miembros	51,940.00
Pólizas emitidas durante el año 1895	22,862.00

Los primos de esta compañía son casi la mitad de las de cualquier otra.

Agente en el Ecuador  
VICENTE GONZALEZ BAZO.

## García Hermanos y Cia.

ESPADEROS, 180.—PLATEROS, 1.  
Fabricación de Camisas, Cuellos, Paños, Calzoncillos y toda clase de cosas para caballeros y niños.  
Especialidad.—Gran surtido en Camisas sobre medida y de Fantasia. Con la tela para la Costurera con Brasmantas y Madapolanes franceses, Génover y Brochados ingleses.  
Gran surtido de géneros abastecedores para camisas de color.  
Constante surtido en Corbatas, Camisetas, Calcetines, perfumaria, artículos de fantasia, etc., etc.  
CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
Diciembre 7 de 1896.

## "La Vina."

PEDRO CARBO.—NUMERO 140.

La casa del Accusado, este establecimiento está algo desprovisto de útiles de escritorio y la gran variedad de artículos que tenía, pero próximamente llegarán para poder servir a la clientela lo mismo como si nada hubiese pasado. Hoy tiene de venta novelas, papel de oficio de toda clase, papel para cartas, comercial y en cajas esquilas, blancas y de colores, sobres para notas y carta comercial, violines, Diccionarios novedades, guitarras y bandurrias, metronomos, etc. etc. preparadas para pintar al óleo, pinceles, trapadores, tinta japonesa, papel fino transparente, theocianuro, y el famoso Turron de Alicante para Navidad. Calendarios, folletines, etc. etc. para 1897.  
Los señores suscriptores que deseen continuar se servirán dar aviso y los de Provincias remitir su importe para el año de 1897, los precios serán los mismos del año que va a concluir y son como siguen:

«La Ilustración Española y Americana»	1 año	\$ 24
«La Ilustración Española y Americana»	6 años	144
«La Moda Elegante»	1 año	24
«La Moda Elegante»	6 años	144
«Ilustración y Moda Justa (6 ligados)»	1 año	42
«Ilustración Artística con 5 primas al año»	1 año	25
«La Moda»	1 año	8
«La Moda»	6 años	48
«Barrancas Clásicas»	1 año	5
«Barrancas Clásicas»	1 año	8
«Blanco y Negro»	1 año	6
«Nuestro Mundo» semanario Ilustrado	1 año	5

Unión Agrícola en el Ecuador.  
Ramón Popasit.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1896.

## "La Acumulativa".

SOCIEDAD ANONIMA MUTUA DE AHORROS.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 500,000  
CAPITAL SUSCRITO \$ 200,000

DIRECTORIO:

Domingo M. Almonera.—Presidente.  
Ramón L. Grez.—Vicepresidente.  
Olivero Chirreña.  
Miguel G. Delgado, Faustino G. Piaggio.  
Pablo La-Rosa, Lizardo Alzamora.  
Pedro Ugarteche, Ricardo Benito.  
Gervasio—Federico Elguera.  
LA SOCIEDAD exige documentos de ahorro que denomina «Certificados de Ahorro» y ofrece por ellos los de la serie A de quinientos acres, amortizables ordinariamente en veinticinco años ó extraordinariamente, en cualquier momento, por el dueño de la suerte. Por cada certificado se pagará una sola vez cinco acres por derecho de título y un acre mensual. La Compañía se destina para la amortización extraordinaria por sorteo, el treinta por ciento del derecho de título, el cinco por ciento de las ganancias de la Sociedad, la mitad de las utilidades que resulten después de hecha la distribución determinada por los Estatutos y cualquiera otra suma que acuerde el Directorio.  
Para más detalles, pídase los Prospectos.  
La Oficina principal se ha establecido provisionalmente en el calle Betín número 40; debiendo trasladarse a la calle de las Maestras, tan pronto como se desocupe el local del Banco Italiano.  
Victor Samuel Hernandez.  
Agente General en la República de Ecuador.  
Para informes detallados, diríjase a la Oficina provisional en la Redacción de «La Nación».  
Guayaquil, Diciembre 10 de 1896.



## "FABRICA EXCELSIOR."

Colombia N.º 2. Teléfono No 281. Casilla 268

Terminada la instalación de los aparatos y maquinarias principales, los dueños de esta fábrica ofrecen a sus amigos y al público:  
Alcohol anhidro rectificado de 43 3/4 °.  
Anisado de uva de 90 °.

Aguardiente de uva de 90 °.  
cuya calidad es incomparablemente superior a la de los artículos similares que se producen en el país ó se importan del extranjero. Todos llevan por ase el alcohol purísimo rectificado y excepto por completo de las sustancias nocivas que los alcoholes y aguardientes, sin exceptuar los de uva, contienen.

No obstante su bondad, los productos de EXCELSIOR se venden a PRECIOS INFINITOS, que tales productos permiten los adelantos de la industria moderna, cuya última expresión en los ramos de que se ocupa es esta fábrica.

Está al concluir el montaje de las maquinarias y aparatos accesorios que muy en breve permitirán a «Excelsior» poner en venta.  
Líquidos y vinos higiénicos exentos de toda materia nociva.  
Perfumerías, Esencias.  
Vinagres de tocador y de mesa.  
Barnices surtidos.  
Jarabes finos.  
Mistelas.

Frutas conservadas.  
Jabones finos y de lavar, etc.

DEPOSITO CENTRAL.

Malecón núm. 207.—Teléfono núm. 32

## Royal Insurance Company.

Compañía inglesa de Seguros contra Incendios.  
Agente MANUEL ORRANTIA.

## Empresa de Vapores Nuevos.

ITINERARIO PARA EL MES DE ENERO DE 1897.

Días	De Guaya-De Babahoy.	Días	De Guaya-De Babahoy.
Viernes 1	Pampero	Sábado 16	San Pablo Puigmir
Sábado 2	Puigmir	San Pablo Domingo 17	Pampero
Domingo 3	Pampero	Lunes 18	Puigmir S. Pablo
Lunes 4	San Pablo Puigmir	Martes 19	Pampero
Martes 5	Pampero	Miércoles 20	San Pablo Puigmir
Miércoles 6	Puigmir	San Pablo Jueves 21	Pampero
Jueves 7	Pampero	Viernes 22	Puigmir S. Pablo
Viernes 8	San Pablo Puigmir	Sábado 23	Pampero
Sábado 9	Pampero	Domingo 24	San Pablo Puigmir
Domingo 10	Puigmir	Lunes 25	Pampero
Lunes 11	San Pablo Puigmir	Martes 26	Puigmir S. Pablo
Martes 12	Pampero	Miércoles 27	Pampero
Miércoles 13	Pampero	Jueves 28	San Pablo Puigmir
Jueves 14	Puigmir	San Pablo Viernes 29	Pampero
Viernes 15	Pampero	Sábado 30	Puigmir S. Pablo
		Domingo 31	Pampero

ADVERTENCIA.—Los vapores harán un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Babahoy.

Fletes y pasajes se arreglarán a bordo, según tarifa de Julio 31 de 1896.

Reclamaciones, datos, etc. en la Oficina del muelle de la Empresa de Vapores Nuevos, que está contiguo al depósito de la bomba «Unión».

Guayaquil, Enero 10 de 1897.

## DOCUMENTOS COMERCIALES.

Se venden: Pedidos Manifiestos, Pólizas de Cabotaje, Guías, Pagarés, Conocimientos & c.  
Se hace toda clase de obras de imprenta.

Por un año..... S. 10  
« 6 meses..... « 5  
« 1 mes..... « 1  
Para el Exterior se recargará el costo del flete.  
Se reciben Avisos, Remitidos y artículos de Intereses Generales a precios convencionales.  
Todo trabajo debe venir acompañado del respectivo valor para el mejor servicio.  
Taller Tipográfico se hacen toda clase de obras a precios sin competencia.  
No se devuelven originales.

## HOTEL NACIONAL

—DE—  
LIZARDO RIOS.  
Industria número 2 y 4.  
Este acreditado hotel, convenientemente arreglado, está a disposición del público desde esta fecha.  
Almuerzo y comida a la CARTA. Se admiten pensionistas a precios moderados.  
Comida Francesa, Italiana y a la Criolla.  
Cantina bien surtida, con buenos vinos.  
Diciembre 28 1-m.

## "LA NACION."

Diario de la mañana.  
FUNDADO EN 1879.  
Oficina calle de «Sucre» núm. 129 5a. cuadra.  
Se admiten suscripciones para dentro y fuera de la ciudad.

## Almacén

W O N & C<sup>o</sup>  
Calle de Pichincha Nos. 187  
189.

Importadores de efectos de la China.

POR MAYOR Y MENOR.  
En este acreditado almacén se encuentran sederías, sobrecamas de seda, mantas bordadas, vapor llano para mantas, Pañuelos de seda surtidos, baules de alcanfor, petates, cohetes, té de todas clases, perfumería y varios otros artículos.  
Precios sin competencia.

## Nueva Fábrica DE CIGARRILLOS PARTAGAS Y PROGRESO.

La que desapareció en el incendio del 6 de Octubre, se ha reinstalado, por ahora, en la calle de la Municipalidad número 312, en donde se ocupa un número considerable de operarios de ambos sexos.  
Es la única en que se elaboran los cigarrillos legítimos de la acreditada marca PARTAGAS & Co.—en cajetillas de 10 cigarrillos—y la única también en que se trabaja el cigarrillo nacional PROGRESO, con papel de trigo y tabaco varado y escogido.  
Las personas que deseen cerciorarse de la calidad y legitimidad de los artículos que se emplean.  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Guayaquil, Diciembre 12 de 1896.

RETRATO.

Las personas que deseen poseer un buen retrato AL CRAYON a módico precio, sírvanse ocurrir a esta Imprenta.  
Guayaquil, Diciembre 28 de 1896.

## Hotel

HISPANO-AMERICANO

Este establecimiento situado entre las calles de «Pedro Carbo» y «Sucre», parte la más céntrica de la ciudad, en atención a la situación crítica porque atraviesan tanto los solteros como los viudos y consecuente el propietario con el propósito que se impuso de aliviar a unos y otros, cobra el módico precio de sesenta centavos por cada almuerzo ó comida, sirviendo a la carta.  
Cuenta con un cocinero de primera clase, sirvientes activos y tiene un surtido variado de licorosos finos.  
Antonio Moya.  
Propietario.  
Enero 24.

“LA NACION.”

Guayaquil, 3 de Febrero de 1897.

LICENCIAMIENTO DEL EJERCITO.

Un diario de la Capital insinúa la necesidad de licenciar parte del ejército, cuyo número se eleva a más de cinco mil hombres, lo cual aumenta de una manera considerable los gastos de la Nación.

Si la paz estuviera asegurada para siempre en la república y los enemigos del orden no hicieran públicamente manifestaciones hostiles, reuniéndose en montañas aisladas es cierto, pero q mantienen en absoluta tranquilidad a las diversas secciones del territorio, abogaríamos por esa medida; en las actuales circunstancias nos parecería un grave imprudencia equivaliera a entregarnos maniatados en poder de las hordas del terrorismo.

El telégrafo anuncia que tropas relativamente numerosas amagan a Latacunga y vamos a disolver los cuerpos que sostienen el actual orden de cosas, todos compuestos de soldados acostumbrados ya al fuego, de oficiales y jefes de confianza que han adquirido sus grados en los campos de batalla, y acompañado al partido radical en sus luchas y victorias contra el despotismo?

¿Cómo se podría mutilar al Gobierno arrebatándole su brazo derecho, el sostenedor de las instituciones, listo siempre a marchar al sitio del peligro, a donde lo llame el deber y el patriotismo?

Existe para un país gases indispensables, como la necesidad de la alimentación para la vida, y uno de ellos, es la conveniencia de sostener por ahora un ejército disciplinado y numeroso, hasta que se disipe por completo en el espacio el humo de la pólvora, y no resiene, en los antrax de nuestras cordilleras la voz de rebelión, ni se predice continuamente en calles y plazuelas la campaña del fanatismo, contra los defensores del pueblo, los redentores de las multitudes escarnecidas ó doblegadas antes, bajo el yugo servil de la ignorancia soberbia y atrevida.

¿No escucháis a los lejos esos clamores amenazantes, principiendo como ecos de plagaría ó gembundias letánias, se convierte ya en gritos de guerra, que harán aparecer en las empinadas cumbres de nuestras montañas, siniestras legiones, si con tiempo no las destruye el valor inequibrante de los adalides de la libertad?

Y así se quiere reducir el ejército de los que combaten por ella, exponiéndonos a que seamos abrumados por el número en algún oculto desfiladero, víctimas de la perfidia y de la traición.

Aun no ha llegado el momento de hacer deponer las armas a los vencedores de las grandes campañas de nuestra emancipación moral.

Hoy por hoy, necesitamos llevar el rifle al hombro.

Telegrams of the Central and South American Telegraph Company. Servicio especial y propiedad exclusiva de “La Nación”

VIA GULFVESTON.

Guayaquil, 2. Comunican de la Habana que ha tenido lugar una reunión secreta en Palacio entre Palmerola, Alhumada y otros a la cual asistieron Romero, Gálvez, Cueto, Rabell y Rivero, y un agente de la casa de Roschild. En ella se trató exclusivamente de las reformas propuestas

y que serán concedidas a Cuba en breve. En la Habana han causado honda impresión los telegramas cruzados entre los editores de El Imparcial y de El Comercio, el último ataca de una manera furiosa y ofensiva al primero por los cargos que ha publicado contra el Regimiento de Weyler.

En Cuba. Herrera muerto por las guerrillas españolas ha resultado ser ciudadano americano, su cuerpo enteramente mutilado ha sido llevado a Sagua La Grande. Los españoles alegan que Herrera forma parte del Gobierno Civil de la República de Cuba.

Filadelfia, 2. Geo. B. Roberts, presidente del Ferrocarril de Pensilvania, murió ayer de ataque al corazón.

Cuba. Intervención de los Estados Unidos en favor del general cubano San Julián. Washington, 3. El Presidente ha enviado ayer al Senado la correspondencia de Julio Saugui y y a este respecto dice el Secretario Olney que si informe del Presidente debería adicionarse algo en vista de las circunstancias del caso y de la larga prisión que ha sufrido el acusado.

Se han hecho representaciones al Gobierno para que pida al de España clemencia para el acusado.

Alemania. Berlín, 2. El Gobierno ha decidido enviar una comisión a Bombay a investigar la plaga bubónica, con el objeto de adoptar medidas de precaución contra la introducción de la epidemia en Europa.

El Emperador de Alemania visitará España.

Informes de la Corte aseguran que el Emperador Guillermo ha arreglado lo conveniente para hacer una visita a España.

México. Nueva York, 2. El tipo de descuento la semana pasada en Londres ha sido el siguiente:

Giros a 3 meses 2 1/2; a 30 días 1 1/2 (1/2). El oro continúa llegando y se exporta indistintamente.

El mercado en general está muy decaído.

Perú. Lima, 2. Se dice que los indios del interior levantan en masa, por Ayacucho, asolando haciendas y matando los que sostuvieron a Parra.

Créese generalmente que movimiento propiamente otros departamentos, impidiendo tráfico Oroya; hoy restablecidos.

Puerto Rico. Prefecto Puno después sangriento combate sofocó sublevación oficiales, comandante guardia civil. Serán juzgados Consejo de Guerra. Asegúrese estado acuerdo General Mañ, desentendado lo viniendo por tierra a Puno y Cuzco, excitando partidas raras perseguido activamente por poder Gobierno. Pueblo unánime.

Reformas para Cuba.—Se firmará mañana.

Madrid, 2.—Se ha celebrado Consejo de Ministros con objeto de aprobar las reformas para Cuba, cuyos Decretos serán firmados por la Reina Regente el jueves y publicados en la «Gaceta» el viernes.

El Presidente del Consejo de Ministros Cánovas del Castillo, en una entrevista con un reportero de «El Imparcial» dijo que las reformas se publicarán muy pronto, pero que no se pondrán en vigor inmediatamente porque son de tal naturaleza, dice, que requieren que las Provincias de Cuba estén exentas de insurrectos. Cuando esto se consiga se escogerá la persona adecuada para poner en planta las reformas, pues para llevar a cabo tan importante problema se necesita de gran prestigio y autoridad.

Ferrocarril volado por las cubas en un Pinar del Río.

Cayo-Hueso, 2.—Se ha recibido en la Habana la noticia de que los insurrectos han volado el Ferrocarril de Pinar del Río causando grandes pérdidas de vidas. El hecho ha causado gran impresión en el público y se ha comentado por los diversos clases sociales y bandos políticos. De la investigación se ha venido en conocimiento que al cruzar el tren militar una curva en el lugar denominado Ocazeta entre Candelaria y Manigua, ocurrió una explosión de dinamita, volando la locomotora y destruyendo completamente el carro blindado; otros carros sufrieron más ó menos averías. Resultaron lesionados el maquinista y el fogonero y muertos quince soldados y el crujano.

Perú. Salida del ex Presidente Montt de Lima para Panamá.

Salida del Delegado Cubano Dr. Arturo Mac. Guayaquil, 2. Lima, 2.—El Almirante Montt, ex Presidente de Chile sale hoy para Panamá. En el mismo vapor se embarcará el doctor Agüero Agente de la causa Cubana en estas Repúblicas.

El Almirante Montt ha almorzado hoy con el Ministro del Brasil en Barranco. Se ha despedido del Presidente Piérola.

Después del viernes próximo se reanuda el tráfico por el Ferrocarril de la Oroya, cambiando rumbo donde haya que hacer reparaciones que durarán por lo menos tres semanas.

Actualidad.

NUOVO GOVERNADOR DE LOS RIOS

El nombramiento recaído en la persona del Coronel José Luis Alfaro, para gobernador de una de las más importantes secciones de la república por cuanto es así como la llave del Interior y de la costa, nos parece sumamente oportuno, en las emergencias por que atravesamos.

¿Quién podría servir con más lealtad al Gobierno liberal, al quien le uno tantos vínculos sagrados? Además sabrá poner a raya a los perpetuos laboradores, a los enemigos de este orden de cosas, reprimiendo con mano de hierro los desordenes y abusos de los eternos conspiradores.

Documentos O Oficiales.

II. ASAMBLEA NACIONAL.

El infrascripto Procurador de la Municipalidad de Santa Elena, con el acatamiento debido, expone que por muchos motivos que sería largo enumerar, la renta anual de este municipio ha disminuido en tal extremo que, si ahora diez años excedían de \$ 7,000 en el año actual no alcanza a la mitad; de donde ha resultado que, desde el año pasado se vió la Municipalidad en el duro caso de cerrar las escuelas que sostenía, porque la cuarta parte del presupuesto fiscal se debe a los señores que se usó para compensar la renta del subsidiario, no alcanza a cubrir ni la quinta parte de lo que ésta produce.

Con el fin, pues, de arbitrar fondos con que poder seguir atendiendo a la instrucción pública y a otras necesidades premiosas que tiene este cantón, me ha instruido la Municipalidad referida para solicitar de V. E. la concesión de un subsidio especial para poder gravar los siguientes artículos, como productos del mismo cantón.

La paja toquilla que se transporta al interior para la manufactura de sombreros, 80 centavos por cada 60 kilos.

Los sombreros de paja que se exportan, 20cvs. por cada docena; y

La tagua que se extrae, 10cvs. por cada kilo.

Solicita, además, la Municipalidad, que al ser como en efecto son, los terrenos de esta costa pertenecientes a la comunidad de indígenas, por compras o por concesiones hechas en época del coloniaje, tiene de ser participe en el producto del arriendo de las mismas de coppe que se entregan a estos terrenos; y por consiguiente espera que la H. Convención se decida resolver, asignándole la parte que corresponde a este municipio y que debe pagarsele anualmente por lo que está vendido y para venderlo.

Justicia que imploro & Santa Elena, Enero 25 de 1897.

H. Asamblea Nacional.

Domingo Reyes.

«Señor Presidente: «El Episcopado y el Clero ecuatorianos han creído de un deber representar a esta Asamblea, a fin de que reconsideren y revoque la vigésima de las garantías consignas las en la Constitución que, con tanta sabiduría, viene ella elaborando, y en el infundado propósito de inclinar la voluntad de la Cámara a la reconsideración y revocación antedichas, con los omittido razones, por ofensivas a las luces del Poder Constituyente, al buen sentido del pueblo ecuatoriano y a la civilización del derecho.»

«Para la humanidad, la intolerancia religiosa ha sido, en todos tiempos, Caja de Pandora, fuente inagotable de agravios desventurados, la consecuencia de la conciencia, de estériles invidias, no es ni puede ser sino pronda de paz y concordia para los hombres y para los pueblos.

«Que el Episcopado y el Clero, señor Presidente, intolerantes por antiseno como son, que no pueden sublevar el espíritu en filo de nuestro pueblo, muy bien se contenten con el para tritarre por la conquista de la libertad, conquistada por el positivismo, presio sea un santos milis, y que nosotros, y las cuales sabrá con claridad, aun a ese mismo precio, el Episcopado quienes siguen pretendiendo esclavizarlo en su pensamiento y su conciencia.

«Pero no otra en nuestro objeto examinar la honrad de la proposición de que tratamos, «Hombres que, para saber que la conciencia, y completa, hasta condecir que esta disposición ha sido dictada por esta Asamblea; cúmplenos examinar, únicamente, si puede ser reconsiderado, y, sobre este punto, exponemos que no puede.»

«En la sesión del 15 de los corrientes, propúsose que la Asamblea, previo informe de una Comisión de su seno, reconsiderara y revocase los artículos constitucionales ya aprobados que el informe calificaba como victoriosos y convenientes; más, semejante proposición fué desechada, por contraria a la Constitución, a la ley y al orden parlamentario, y por depresiva del decoro de aquella, de la Asamblea. Así, pues, después de ser negada la expresada proposición, no puede revocarse a duda que la Cámara, por las propias razones aducidas en la discusión que se procedió a esa negociación, no debe ni puede acceder a la petición del Episcopado y al Clero, mas, en todo caso, determino al mejor e ilustrado parecer de la Constituyente.»

Quito, Diciembre de 1896. «Doctor B. (Bosario) Abán Mecana, doctor Atencio Cisneros, doctor Camilo O. Andrade, Valentín Ruiz, doctor Pava de Valdez.»

Interior.

Ambato, Enero 23 de 1897.

Señor Director de «La Nación» Guayaquil. Muy señor mío: Sabrá U. que en la actualidad, hay personas aquí, que se emplean en cobrar firmas en una representación, para que la presente Constituyente, depe las cosas en el estado de antes, esto es, que no haya la tolerancia religiosa que se ha decretado de consiguiente, se quitará el don del libre pensamiento, sujetando las conciencias de los demás conforme a la de ellos, lo cual me parece hasta incoherente en los tiempos que alcanzamos, más yo no encuentro en el bará eco alguno en el seno de la Representación Nacional, ni en la generalidad de los habitantes de esta ciudad, cuya de Montalvo, donde prevalecen las ideas liberales.

El Corresponsal.

Gaceta.

«El Louve»

Vende los famosos pianos alemanes «Deutsche».

6-m.

LA ANTIGUA

Hojalatería y Lamparería de la calle de Zúque de Eleodoro B. León, se encuentra instalada en la calle de Villamil, N.º 44.

Guayaquil, Enero 25 de 1897. J. ISIDRO RODRIGUEZ, ABOGADO.

Tiene un estudio en la calle de Aguirre número 162.

LA ULTIMA MODA.

Agente Pedro Janer.

Im. JOSÉ DEPASCUALE.

Calle de Pedro Carlo, N.º 139.

Participa en el elegante que está establecido en dicha calle de «Pedro Carlo» N.º 139, donde encontrará el artículo más completo de Casimiro, Jaeneros de hilo, Encamis, tiras bordadas, Artículos de seda, &c. por muy barato.

Todo a precios sin competencia Guayaquil, Enero 25 de 1896.

1. m.

REYRE HERMANOS y Ca Desde esta fecha quedan nuevamente instalados en el lugar de su antiguo establecimiento del Malecón—Calle del Viejo—Teléfono N.º Guayaquil, Enero 16 de 1897. 1-m.

ESTA

JL LLEGAR

10-v. Enero 30.

Dr. José V. Navarrete

(Calle de «La Municipalidad» N.º 179.)

Calendario.

Hoy miércoles 3. San Blas obispo de Sebaste y san Celso, mártires. (Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.)

Batida de turno. En la presente semana estaría de turno las siguientes:

La «Sur» situada en la calle de San Alejo y la «Farmacia» situada en la calle de la Municipalidad intersección Boyaca.

Hoy estará la compañía «Bolivar» número 10 y una dotación de veinte haceros.

Fases de la luna. Luna nueva el día 9.

Luna creciente el día 9.

Luna llena el día 17.

Cuarto menguante el día 24.

Precos corrientes.

Cacao de arriba \$ 18

\* Machala \$ 12

Café de primera \$ 19

\* segunda \$ 16

Café de segunda \$ 14

Cacao anduldo \$ 28

\* en plancha \$ 28

Cueros crotos \$ 11

\* perianos \$ 11

Anís \$ 7

\* \$ 28

Cambios bancarios.

Londres 3 Div. 97 1/2

París \$ 95

Hamburgo \$ 93

New York \$ 102

S. Felipe \$ 102

Italia \$ 87

Lima 7 1/2

Valparaiso 28

Tipo de descuento 10 1/2

Depósitos

A 15 días 3 1/2 anual

\* 3 meses 4

\* 6 meses 5

\* 1 año 6

Se vende en esta imprenta, habriles de tinta para periódicos, de una y de dos arrobas, buena calidad.

PREMIOS.—Se le otorgan, y muy sentida, a la Señora madre, hijos, hermanos y demás decanos de la que fué Señora Rosario Cejudo Y. de Cejudo, cuyo sepelio se verificó en la mañana de ayer, se verifica en la mañana de ayer, artículo de cotiza acañi titulado «Una lección a los que la han conocido», se ha desistido de seguirse, donde dice: «pero el infante, tan incomprensible como Dios, se aleja más y más, buscando su impopularidad.»

En lugar de importancia, debe decir impopularidad.

CONTRABANDO.—Ayer tarde, el Señor Ayudante de guardia del Resguardo distinguido que de una canoa de caño salta en un bote, donó a tierra, unos bultos. Acto continuo se dirigió dicho guarda al lugar de la canoa. Al llegar, en confuso frente a frente de un muchacho y de cuatro damajuanas. Interrogado el muchacho acerca del contenido de éstas, respondió que era miel. Celoso en el cumplimiento de sus deberes, el ayudante procedió al examen de dichas damajuanas, y al descorchar una, encontró que la miel se ha convertido en Mayra.

Imagínese Ud. la confusión del muchacho, una vez caído en el garlito.

Pero ¿a pesar de sus repetidas protestas y disculpas, no pudo convencer de que aquello no era un contrabando.

En el «Luz» partió ayer para Lima el Sr. D. Luciano Platón.

Le desearo un feliz viaje.

El vapor «Luz» que zarpa hoy para el Sur, conduce los siguientes pasajeros:

Para Paita: Baltazara v. de Arrata, Andrés Arrata, Mercedes de Fue-tea, José Feldman; Mercedes de Jara. Para el Callao: Luciano Platón, Tránsito de Castro, Rosa Castro, Evangelina Gagliardo y una sirvienta, Alejandro de Avilés, Pedro J. Chévasco, Alejandro Barrera, José Chévasco, Sra. y Lucía, Rosa, Concepción, Francisco y Emilio Chévasco; Mercedes Romero, Angélica Suárez, Juan B. Gagliardo y María Gagliardo.

Para Valparaíso: Rómulo Vergara y una sirvienta.

En cubierta 26, para varios puertos. Almorzo.—Ayer en la estrechidad de la calle de Pichincha, en frente de la Tahona dos grupos de cladores traían presos, el uno a un individuo, y el otro a otros más.

De repente aparecieron dos hombres que cargaron al primer grupo, le arrebataron al preso que se escondió en una balsa blanca, situada al frente del sitio del alboroto, y no pudieron ser capturados.

En cuanto al segundo grupo de agentes del orden logró llevar a sus prisioneros a la reja, por cuanto un regular gentío intentó quitárselo, oponiéndose a que los condujeran y también se hicieron bu.

Se trataba de tres *cuargueretas* que iban a dormir la mona bajo llave.

Volvemos de nuevo a los tiempos de antaño en que se perdía todo respeto a la autoridad?

INCIDENTE.—A una estimable señorita de nuestra alta sociedad al bajar en uno de los tranvías de la calle del Chimborazo, se le cayó un porta-monedas con dinero. Cuando intentó recobrar su propiedad ya había desaparecido del sitio, no faltó por allí un hábil escudador.

MALHECHORES. Por los suburbios del Astillero andan varios ladrones renombrados a casa de alguna ocasión preciosa, la policía se persiguen, anda sobre la pista de ellos, pero por desgracia el personal con que cuenta es muy débilente cuando debía ser numeroso, antes se ha demasado si se tiene en cuenta su escaso número. Los moradores de esa parte de la ciudad deben tomar sus precauciones, para evitar una visita desagradable de los aficionados a lo ageno.

ECOS MUNICIPALES.—Ayer renouó en el local de sesiones del Concejo la comisión que ha de emitir su informe respecto de las propuestas presentadas en la licitación sobre Aseo de Calles.

Hizo de secretario el mismo del Ayuntamiento señor Bravo.

La ot a semana no se ha podido despachar, las solicitudes sobre arrendamiento y denuncias de solares, por enfermedad del Comisionado de terrenos, señor Landívar.

La Presidencia ha resuelto que los recibos de las Instituciones municipales, hayan acompañados del V. B. de la Sub-Dirección de Estudios ó en su defecto de la Jefatura Política.

Hoy habrá sesión a las 4 p. m. UN ASISTEN EN FORA DE LA JUSTICIA.—Las autoridades de Matucana (Perú) han capturado a Espirita Sánchez, individuo que hace dos años asistió en Matucana a él Subprofecto de esa provincia, coronel Ballón.

Sánchez fué remitido a la capital a disposición de la Prefectura del Departamento y se le ha enviado al Hospital de San Bartolomé, para que se cure de una herida en la pierna que se le infligió al capturarlo.

ESTER AMIGOS.—¿Conoce usted el establecimiento del señor Biagó?

—No tengo ese honor. —¿Pues yo sí. ¿Por qué no había de conocerlo? Yo no podría vivir si antes de almorzar ó comer, no acudiese por ahí, en demanda de los respectivos *abridores*. . . . que tan bien saben preparar.

TABLEAU!—Ayer a las 6 1/2 de la tarde, en una casa de la calle de Ayacucho, se encontraban varias personas reunidas en agradable charla, y habiendo psado al comedor con el objeto de tomar una soberbia refelación.

Allí: veían simpáticas se-

ñoritas, adornadas a la *desnuda*, y escuchando con los ojos entornados las palabritas de miel de sus almirados galanes, cuando de repente cae sobre la concurrencia una lluvia de polvos, semejante a las plagas de Egipto. Era el piso de la casa que se venía sencillamente a bajo, sin decir allí voy: y todos se huyieron con estrépito.

Pasada la primera impresión del momento, se miraron los visitantes y al verse los vestidos y la cara, casi como de carboneros, estallaron en una carcajía general.

Esto quiere decir que no hay gusto sin amarguras. Cuando uno menos piensa cualquier incidente viene a interrumpir las suaves expansiones de la vida.

DE NUESTROS CAÑES DE QUITO tomamos lo siguiente: ASESINATO DE BAEZ.—SUMARIO.—En la misma fecha ante los infrascritos, Comisario y Escribano, compareció el Sr. Manuel de Jesús Bejarano, quien en completa libertad y sin juramento dijo: ser mayor de edad, nacido en la provincia de Guayas, y residente en esta ciudad; soltero, militar en servicio activo y C. C. A. R. Examinado conforme al auto cabeza de proceso y artículo 7.º del Código de Enjuiciamientos criminales, expuso: Que fué aprehendido por unos agentes de Policía, entre las 8 y media de la mañana más ó menos, en casa del Presidente de la República, esto es en la prevención de la guardia; y en circunstancias de estar preparando su viaje a la ciudad de Guayaquil; que presume ser la causa de su detención por haber coincidido de habers encontrado el que declara por la calle de la Alameda, hasta las 12 más ó menos de la noche; que no tiene conocimiento del hecho que se persiquiza, sino por la citación que se le ha hecho con el auto cabeza de proceso; que no conoce a los autores, cómplices, ni presume quienes serán; que no conoce a la víctima; que a la hora citada se encontraba el exponente con la familia de un Sr. N. Silva, sentado en la vereda de la esquina de la Alameda, frente al seminario menor, descansando de un paseo que tuvieron al Ejido con la expresada familia, cuando oyó la detención de un tiro de revolver por el lado opuesto, esto es, por la parte denominada Guagalcalé; razón por la que algunas personas que estuvieron con el que declara avanzaron cual más cual menos por el lugar donde se oyó la detonación, siendo uno de los que se habían aproximado más al lugar de la escena, Higinio Malavé y un joven Alzamora; sin haberse movido el exponente del lugar antes relacionado, que los expresados Malavé y Alzamora, dijeron: creen que es cosa de borchera; y por no exaltar a la familia Silva, continuaron tratando de otras cosas; habiéndose retirado después de lo relacionado a casa de la indicada familia Silva; que no ha sido enjuiciado ni preso por causa alguna. La autoridad le puso de manifiesto el revolver con el que se cree haber tenido lugar la muerte de Baez, para que le reconociera si es de su propiedad, cuyo revolver lo sacó esta mañana por encontrarse de viaje a la ciudad de Guayaquil como lleva ya relacionado. El Sr. Comisario, ordenó se suspenda la presente indagatoria para continuarla después si fuere necesario y firma con la autoridad y Escribano que da fé.—E. Pallá.

res.—Manuel de J. Bejarano.—El Escribano A. B. Soría. —Fiesta cívica.—Con motivo de la celebración del aniversario del gran Mariscal de Ayacucho, el señor Capitán del Puerto, Francisco Fernández Madrid, había empasado, desde muy temprano el edificio de la Capitanía, sucediendo lo propio con la Comandancia del Resguardo.

A las ocho de la mañana poco más ó menos se lanzó al agua la magnífica chalupa, que ha de servir en adelante para el servicio de la bañía; obra entera del maestro nacional Palomino Palacios.

Asistieron al acto, el señor Gobernador de la Provincia, el Comandante del Resguardo, señor Coronel Rosca y el jefe de la *Coltopaxi* y oficialidad y muchas otras personas distinguidas.

El aspecto que presentaba el edificio de la Capitanía era sumamente pintoresco, con la hermosa alameda de laureles que la adorna y debido a los cuidados del entusiasta iniciador de la idea.

El señor Fernández pronunció un conceptuoso discurso, en honor del héroe cimarrón, siendo calorosamente aplaudido. La banda de la Artillería contribuyó a dar mayor solemnidad a la fiesta cívica, tocando escogidas piezas.

En seguida se invitó al señor Gobernador de la Provincia, a hacer un paseo en la bañía, acompañado por el Comandante del Resguardo y el Capitán de navío señor Calderón y varios militares.

Al mismo tiempo se repartieron a los concurrentes los elegantes folletos conteniendo el hermoso canto a Sucre, de la eminente poetisa guayaquileña, Sra. Dolores Sucre, sobrina del Abel americano y un buen retrato del mismo, hecho en Cuenca, por un hábil artista.

A ULTIMA HORA.

Quito, 3 de 1897.

Sr. Director de «La Nación». Domingo 7 y 30 p. m. Marriott se encontraba fonda Alcocer cuando entró Coronel López, con quien parece existían antecedentes de disgusto y a su vista el primero profirió algunas palabras injuriosas y agregó a golpes al segundo quien hizo uso de su revolver, haciendo tres disparos, uno de los cuales desgraciadamente acertó en el pecho a Marriott, interesando el pulmón derecho según parece.

Este incidente ha causado gran sensación en todos los círculos sociales. Comentarios abundan y hay varias opiniones favorables unas y condenatorias otras para el coronel López. Sumario se instruye con actividad. Resultado definitivo informado.

El corresponsal.

Poder.

Con fecha 5 de Enero próximo pasado y ante el Escribano don Santiago Vallejo, se lo he conferido general para que me represente en todos mis negocios, al señor don Juan Durán y Vila; quedando así anulados todos los que haya conferido con fecha anterior. Guayaquil, Flo. 2 de 1897. Luciano Platón.

Campo Neutral.

S. S. R. R. de «La Nación».

Presente.

Respiro al fin. La atmósfera de Cuenca estaba por dar al traste con mi propia humanidad. La pestilencia de la sotana y de los frailes de levita llegaba a más narices tanto y tanto, que a su consecuencia debo los sufrimientos, las persecuciones, las prisiones, las torturas, el confinio, la incomunicación y otros abusos que se han cometido contra mí y dos jóvenes guayaquileños.

En Cuenca domina hoy el terrorismo, triste es decirlo. Los tiranuelos Morla y Jaramillo, que gobiernan las provincias del Azuay, cometen todo género de extorsiones, suggestionados por el clero que es en verdad el que dirige la política allí.

Las imprentas que corrian a mi cargo y que ocupaba pa-

ra mis publicaciones, me las han arrebatado violentamente dichos señores para matar la libertad que sangre y lágrimas ha costado al pueblo; y no contentos con esto, al asegurales que iba a comprar otra en Norte-América, me persiguieron como se hacía en los tiempos de Caamaño y Flores y me ensoportaron en un calabozoinmundo del cuartel que ocupa el batallón «Andrés B. Infante», en donde permanecí preso con los oficiales Alberto L. Dávila y Manuel Mármol, hasta que me enviaron a esta ciudad bien escoltado. Ahora sé que a virtud de intrigas se me ha hecho aparecer ante el Gobierno como conspirador y rebelde.

Semejante procedimiento da la medida de las pasiones apocadas, de las venganzas que abrigan esos señores contra mí por el único delito de denunciar y condenar las pilerías que cometen.

Don Pedro Jaramillo al hacerse cargo de la Comandancia de Armas del Azuay dispuso mi baja de la Secretaría atropellando una orden expresa que conservaba del Gobierno para que continué en mi puesto; orden que se expidió en contestación de la renuncia que hice de mi destino y solicitud de mi licencia absoluta del ejército. El señor Jaramillo, acusado de traidor por la opinión pública, esbirro de tiranos y despotas desde la dominación de García Moreno, comenzó por remover a los jefes y oficiales de la guarnición, achacándoles vicios que no tienen, para sustituirlos con los ejecutores de Vargas Torres, con los asesinos que es mártir del liberalismo que cayó en la brecha, con los buenos, en áras del deber y fecundó el templo de la Libertad. Jaramillo, el tráfingua de Imbabura hacia el año 1883, el tabernero de los enemigos de Alfaro en Cuenca que rueda entre tonales de aguardiente, el petardista y ebrio consuetudinario, intriguó para separar de su puesto al inmaculado Coronel Carlos Otoyá, al camarada de Alfaro del año 1880 a esta parte, al guerrero esmeraldeño, al que juzgaron los réprobos en Consejo de Guerra y condenaron a reclusión mayor extraordinario, en comutación de la pena de muerte por su lucha en pro del GRAN PARTIDO RADICAL; a ese justo varón, enteramente inofensivo, garantizador de los derechos del ciudadano. ¡Hasta él llegó la cunvenencia y la envidia sus enemunados dardos! ¡Oh! Cuando hacen los hambrientos para mantenerse a costa del sudor del pobre pueblo, para recoger las migajas que el gobernante arroja de su mesa con indolencia. . . . .

Y Morla, aquel desventurado pobre hombre, que recibe la hostia todas las mañanas antes de abandonar su lecho; Morla, el maniquí de los frailes, embriagado en esa atmósfera mística de los muñecos de Belén, derramando su bilis contra los radicales que se oponen al pillaje de los sotanudos, no es menos célebre que Jaramillo, por sus abusos.

Hijos de la escuela de García Moreno ¿no es éste el sujeto que hipócritamente me contestó que tenía prohibición del Gobierno para que dé a la prensa mis escritos cuando le indiqué que iba a publicar «El Mosquito»? ¿No es él el autor del robo de mis imprentas? ¿No es él que mantiene en su casa más de media docena de frailes? No es él el que reta como a chiquillo a Don Pedro

cuando éste con voz aguardentosa le pide dinero para sus vicios. . . . ¿Y ese otro tipo de figura japonesa, caídos sus bigotes por el hambre que ha debilitado sus raices? ¿No es Benigno Vázquez el conserje ó acólito de los canónigos? Si el mismo: el *conserjador* desus destinos, el *liberal* de los dineros del Tesoro, el *rubial* de hoy; radical, expurgador de los verdaderos radicales, el opositor de las reformas.

Qué les parece, señores redactores, llamarme conspirador, cabecilla de una supuesta rebelión, a mí esos gasnapiros; llamarme apóstata de mis principios a mí que abandono mi casa y las comodidades que me proporcionaba mi trabajo por empuñar las armas contra los reptiles; a mí que he sufrido las heridas de los combates, las prisiones de mis enemigos, las cruzadas de la campaña; a mí que he sostenido con mi espada y con la pluma mis ideas. . . . .

Es el mismo de la impudicia. ¿Esos mismos sujetos que no conocen el olor de la pólvora, ni el retemple de ánimo que produce el fuego de fusilería y el estampido del cañón; esos mismos que comen del presupuesto sin méritos para desempeñar ni una alcaidía indigna; esos mismos a quienes el pueblo del Azuay denuncia como páciferos de imbecilidad congénita pueden ser acusadores de la conducta militar de un hombre honrado, que tratando de contraerse a otro trabajo menos azaroso que el de la guarnición, achacándoles vicios que no tienen, para sustituirlos con los ejecutores de Vargas Torres, con los asesinos que es mártir del liberalismo que cayó en la brecha, con los buenos, en áras del deber y fecundó el templo de la Libertad. Jaramillo, el tráfingua de Imbabura hacia el año 1883, el tabernero de los enemigos de Alfaro en Cuenca que rueda entre tonales de aguardiente, el petardista y ebrio consuetudinario, intriguó para separar de su puesto al inmaculado Coronel Carlos Otoyá, al camarada de Alfaro del año 1880 a esta parte, al guerrero esmeraldeño, al que juzgaron los réprobos en Consejo de Guerra y condenaron a reclusión mayor extraordinario, en comutación de la pena de muerte por su lucha en pro del GRAN PARTIDO RADICAL; a ese justo varón, enteramente inofensivo, garantizador de los derechos del ciudadano. ¡Hasta él llegó la cunvenencia y la envidia sus enemunados dardos! ¡Oh! Cuando hacen los hambrientos para mantenerse a costa del sudor del pobre pueblo, para recoger las migajas que el gobernante arroja de su mesa con indolencia. . . . .

Y Morla, aquel desventurado pobre hombre, que recibe la hostia todas las mañanas antes de abandonar su lecho; Morla, el maniquí de los frailes, embriagado en esa atmósfera mística de los muñecos de Belén, derramando su bilis contra los radicales que se oponen al pillaje de los sotanudos, no es menos célebre que Jaramillo, por sus abusos.

Hijos de la escuela de García Moreno ¿no es éste el sujeto que hipócritamente me contestó que tenía prohibición del Gobierno para que dé a la prensa mis escritos cuando le indiqué que iba a publicar «El Mosquito»? ¿No es él el autor del robo de mis imprentas? ¿No es él que mantiene en su casa más de media docena de frailes? No es él el que reta como a chiquillo a Don Pedro

¿La opinión del pueblo guayaquileño, del pueblo de mi cuna me favorece bastante; y así he tenido ocasión de observar la indignación que ha causado el incidente, en las personas que conocen mi vida pública y privada y además están al corriente de las autoridades del Azuay. A pesar de esto y por mi propia satisfacción, en breve me pondré en camino para la capital: voy a presentar ante el Honorable Consejo Constituyente a expresar agravios y acusar en forma a los enemigos del Gobierno y del Partido que me ha condenado a confinio en ésta; cosa contraria, por otra parte, a la misma Constitución.

Poseo documentos preciosos para el caso.

De Udes S. S. R. A. S. S. Juan Bautista Marmol.

Guayaquil, Febrero 2 de 1897.

**VICENTE GONZALEZ BAZO**  
 COMISARIO  
 Calle de Pedro Cacho (faja de la casa de la señora Rosa Sánchez vda. de Cacho).  
 Compra y venta de Letras, Acciones, Cédulas y demás valores.  
 Casas, haciendas, solares y otras propiedades.  
 Hipotecas, préstamos y toda clase de operaciones de dinero.  
 Seguros.  
 Arreglo de títulos de propiedad.  
 D. Diciembre 5 de 1896.

**PELLUQUERIA GIGIVAR**  
 DE  
**JUAN RAYCALLE**  
 Única en la plaza de Bolívar - Calle de la Caridad No. 46.  
 Avía a su numerosa clientela y al público, que tiene de venta un completo surtido de paraguas, cuellos, pedros, medias, corbata, pañuelos y perfumería general, á precios baratísimos.  
 Asimismo anuncia que para comodidad de quienes se sirven ocupados, ofrece sus servicios á domicilio, y abre ahora sus mensuales por los trabajos que se entran.  
 Los precios en el establecimiento son:

Cortar el pelo 0,20  
 Afeitar 0,20  
 Lavar la cabeza 0,20  
 Peinar con fricción 0,20  
 Enmerado servite, aseó y prontitud, contando para ello con personal con petate y de las mejores recomendaciones, que no podrán sino dejar satisfechos á quienes se sirven ocupados.  
 Guayaquil, Diciembre 12 de 1896.  
**ALMACEN DE VIVERES**  
 DE  
**José Ruiz Manzano & Compañía**  
 Calle de Sacre num. 12.  
 Importación directa de Europa, Es todos Unidos, Chile y Perú.  
 Renovación constante por todos los vapores. Ventas por mayor Recibimos un surtido completo de viveres y legumbres tanto del país como extranjeros.  
 Pasas, Ciruelas, Guindas, Higos, Desechados.  
 Vinos: Eraxuriz, Urmeneta, Limache, Aseleado, de mesa, Corriente, Blanco, generoso, Moscatel dulce, Uite, abigado, Cauquenas, Oporto seco, tinto, blanco y dulce, Cabello dorado, Sapania, Italia, Pisco de tea, Cognac de varias clases.  
 Pasto, Cebada, tabaco.  
 Se encargan de toda clase de dñen clase aduana.  
**PREMIOS SIN COMPETENCIA.**  
 Diciembre 14 de 1896.  
**CENTRO DE SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS Y NOVELAS.**

Se reciben suscripciones á los siguientes periódicos:  
 «El Tiempo», de Lima.  
 «La Opinión Nacional», id. id.  
 «La Integridad», id. id.  
 «La Producción Nacional», de Buenos Aires.  
 «El Aviso», de San Salvador.  
 «La América Científica é Industrial», de Nueva York.  
 «Las Administraciones», de Madrid.  
 Dirigirse á la Administración de «La Nación», provisionalmente en el Palacio Episcopal, donde se encontrará al suscrito, Agente de referidas publicaciones.  
**Victor Samuel Hernandez.**

**A los**  
**SUSCRIPTORES DEL INTERIOR**  
 Que no renoven sus suscripciones hasta el 30 de Enero le les suspenderá el envío del diario.

**ADVERTENCIA.**  
 Desde hoy para adelante, comenzará á salir este diario á las 12 p. m.; conteniendo en una sola edición las dos que hasta aquí han venido saliendo.

**Tabaco**  
 de Santa Rosa Principal.  
 Escojido de superior calidad, se vende por mayor y menor. Calle del «Chimbarazo», N.º 240

**SE COMPRA LIBROS**  
 En esta imprenta se dará razón.  
 Guayaquil, Fbro. 2 de 1897.

**Mala Imperial Alemana.**

**Compañía de Vapores Hambroguesa - Americana.**  
**LINEA A NUEVA YORK (HIERMANAL)** **LINEA A VIE (MÉNÉAL)**  
 2 vapores por mes.  
 En combinación con el Ferrocarril del Istmo y con la Pacific Steam N. y C. TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.  
**SERVICIO DIRECTO** entre: Colón, Havre, Hamburgo y Bremen además para Londres, Liverpool, Burdeos, Marsella, Amsterdam, Rotterdam, Génova, Trieste, & c., con conocimientos directos.  
 Salidas de Colón para Europa el 5 y 25 de cada mes. Se admiten embarques de cacao, con opción de puertos sin aumento de fte.  
 La Compañía Hambroguesa ha dado pruebas de ser una de las mejores, tanto para la importación de mercancías cuanto para la exportación de productos del país á todos los puertos mencionados.  
 Por más informes y por conocimientos dirigirse á Los Sucesores de Bunge & Co

**Liceo Rocafuerte**  
**Director Manuel H. Valverde.**  
 FUNDADO EN 1887.  
 Clases Preparatorias, de Humanidades y Comercio.  
 Las matriculas están abiertas desde el 15 del presente hasta nuevo aviso.  
 Las clases comenzarán á dictarse desde el 1.º de Diciembre.  
 Alumnos pupilos, internos, seminternos y externos.  
 Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación.  
 Guayaquil, Noviembre 20 de 1896.

**La NEW-YORK.**  
 La «New-York Life Insurance Co.»  
 Compañía de Seguros sobre la vida  
 La única puramente mutua. - Establecida el año 1845.  
 840 y 348-BROADWAY, NEW-YORK.  
 Estado financiero en Enero 1.º de 1896.

—ORO AMERICANO.—  
 Activo efectivo \$ 174.791.990,54  
 Ingresos durante 1895 37.802.826,56 oro  
 Pólizas pagadas y en vigor en Diciembre 31 de 1895 799.027.329,00  
 Sobrante 24.038.677,89

—SEGURO E ASEGURA.—  
 Es la Póliza que da absolutamente ninguna restricción respecto á viajes, residencia u ocupación, ni al género de vida ó causa de muerte.  
 Es la que no impone más condición que la del pago de premio.  
 Es la que concede un mes de gracia para el pago de los premios y si el accidente ocurre dentro de dicho mes, permite el abono de seguro sin más deducción que la del premio vencido ó interés de 5 ojo al año.  
 Es la que es renabiliada dentro de seis meses después é abandonada, si el asegurado tiene la buena salud.  
 Es la que es «automáticamente» inculcándole después de haber estado vigente tres años y la que desde entonces puede, á opción del asegurado, ó prolongarse gratis durante un tiempo limitado por su importe original ó convertirse en seguro saldado por las sumas que en ella se especifican.  
 Es la que después de cinco años dá derecho á préstamos pecuniarios con intereses al 5 ojo al año.  
 Es la que concede seis meses de liquidación desde 10, 15 y 20 años.  
 Es la indisputable después un año. Tal es la PÓLIZA DE ACUMULACION.  
 DE LA  
**NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.**

**Medicamento Desmitrónico del Dr. BURGGRABVE**  
 PARA UNIVERSAL DOSTMÉTRICA BURGGRABVIENE  
**NUMA CHANTEAUD Y C.º**  
 21, place des Vosges, PARIS  
 Las únicas farmacias autorizadas en los puertos de Colón y de los puertos de Europa son: BURGGRABVE  
 Envíase sobre todo franco el retrato del Dr. BURGGRABVE y un sello de garantía.



**SEDLITZ** granulado hervido  
**BURGGRABVE-NUMA CHANTEAUD**  
 Es mejor pagado salido especialmente para molinar el estómago y tratar las enfermedades inflamatorias.  
 Pítese en todas las farmacias que venden este medicamento.  
 Depositario en Guayaquil: J. PAYEZE.



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK**  
 Estreñimiento, Jaqueras, Hinchazón, Pesadillas, Fiebre, Gonorrea, curadas, ó prevenidas.  
 Receta exclusiva de A. GOSWOLD  
**PARIS: F.º LEROY, y en todas las Farmacias.**

**L.T. PIVER EN PARIS**  
 NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA  
**CORYLOPSIS DEL JAPON**  
 JAPON, ESSENCIA, AGUA DE TOCADOR, POLVO DE ARROZ, ACEITE.  
 BRILLANTINA



**JAQUECAS**  
 Una sola dosis de CEREBRINE  
 licor agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos tonada en cualquiera instante de un acceso de JAQUECA ó de NEURALGIA.  
 La CEREBRINE posee maravillosa acción contra las Neuralgias faciales, intercostales, reumáticas, cefálicas y ventrales, el Vértigo estomacal y más que todo contra los cólicos periódicos de los senos.  
 La CEREBRINE debe ser considerada como el más efectivo, más seguro y más breve de todos los antineurálgicos conocidos. Puede ser empleada en todas las edades para todos los temperamentos y en todas las causas, aún las más complejas. Véase la Nota de Fournier.  
 F. FOURNIER (París) PARIS, 114, Rue de Provence, y en todas las Farmacias y Droguerías.  
 Receta exclusiva de A. GOSWOLD

**Falta de Fuerzas**  
 ANEMIA - GLODOSIS  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
 Preparado por los señores médicos del colegio para facultades á la escuela de la Nueva Academia. Escojido y vendido en la forma más pura y más beneficiosa.  
 Medida exacta con las referencias y recetas.  
 Receta en todas las Farmacias, hospitales y en los puertos de Europa.  
 Al por Mayor: AD. & C.º - St.-Lazare, París.



**PECTORAL ZED**  
 DE ORO  
 MEDALLAS  
**Jarabe de los Tlejos**  
 Tarbervina de los Tlejos.  
 Insomnias, Cataratas, Resfriados, etc.  
 Receta exclusiva de A. GOSWOLD



**London & Lancashire**  
**FIRE INSURANCE COMPANY**  
 CAPITAL EFECTIVO £ 1.852.000  
 Los infrascritos, Agentes de la Compañía, están plenamente autorizados para efectuar Seguros Contra Incendios en la ciudad de Guayaquil.  
**Sucesores de Bunge y C.º**

**EGROT**  
 EGROT & C.º et GRANGE & SUCROS  
 19, 21, 23, rue Mathis, PARIS  
 Aparatos perfeccionados de DESTILACION CONTINUA  
 Preparados en plomo blanco y en acero.  
 NUEVOS APARATOS para destilar los Alcoholes al 96 DT (94% alcohol).  
 ALAMBIGOS PARA RON  
 Instalación completa de Destilatorios de Caldas, Melazas, Grumos, etc.



**SAPOL**  
 Bestelli e C.º



**El mejor y más barato de los jabones.**  
 De fama mundial, higiénico emoliente para dar suavidad á la piel. El Sapol es eficazísimo para hacer desaparecer las arrugas é impedir que se reproduzcan.  
 Único Agente **Juan B. Segala.**